

DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Informe de Acción Específica

“Falta de financiamiento de 50 plazas en el Hospital Jorge Voh Ahn por parte de las autoridades del
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

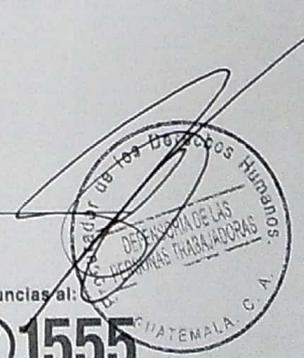
Guatemala, diciembre de 2021

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

     @PDHgt



I. Justificación.

La Defensoría de las Personas Trabajadoras en cumplimiento del mandato constitucional del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública y derivado a oficio enviado por parte del Director Ejecutivo del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Jorge Von Ahn” identificado con el número 238/2021 remitido a la señora Procuradora Adjunta II, en el cual se informó que actualmente se encuentra tramitando que se otorgue financiamiento para 50 plazas que se encuentran actualmente vacantes y desfinanciadas las cuales ha gestionado desde el año 2017 de lo cual no tiene respuestas.

II. Objetivos.

Objetivo General

Establecer el estado en el que se encuentra la solicitud efectuada por parte de las autoridades del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Jorge Von Ahn” en relación al financiamiento de 50 plazas de trabajo en el citado nosocomio.

Objetivos Específicos

- A) Determinar cuál ha sido el trámite de la solicitud efectuado por autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- B) Establecer si existe respuesta o propuesta de respuesta para solicitud de financiamiento efectuada por parte de las autoridades del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Jorge Von Ahn”

III. **Hallazgos.** La presente verificación se realizó de manera documental a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- a) Autoridades de la Coordinación General de Hospitales del Viceministerio de Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informaron que con base a la opinión técnica en el SIAD 359825 y notas de trabajo números 168-2021, 1272-2021 y 1455-2021 se recomendó solicitar a la Dirección de Recursos Humanos dar apoyo a la unidad ejecutora 229, realizando un análisis de las 50 plazas vacantes y recuperarlas total o parcialmente/ o bien apoyarles con 10 plazas para que se inicie la atención en consulta externa.
- b) Con fecha 6 de diciembre del presente año se trasladó a la Dirección General de Recursos Humanos a efecto se brinde apoyo y se gestione con la recomendación emitida por parte de la Coordinación General de Hospitales del Viceministerio de Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cual se solicitó brindar apoyo en la regularización o recuperación de las plazas que desde el 2015 se encuentran desfinanciadas.

IV. Conclusiones

- a) La situación de la falta de financiamiento de 50 plazas en el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Jorge Von Ahn” es del conocimiento de las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, reconociendo que es un problema que data del año 2015, dicha situación conlleva varias opiniones técnicas en la cual se recomendó que sea la Dirección General de Recursos Humanos quien brinde el apoyo al citado hospital en la recuperación de dichas plazas de trabajo, dicha acción fue

realizada con fecha 6 de diciembre de 2021 mediante el oficio CGH/MG-2077-2021 SIAD 319285.

- b) El trámite de la solicitud efectuada por parte de las autoridades del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Jorge Von Ahn”, tuvo un mayor movimiento desde la solicitud de información pública efectuada en la presente verificación por parte de la Defensoría de las Personas Trabajadoras, estando actualmente el trámite en fase final en la Dirección General de Recursos Humanos, sin embargo, aún no hay una postura final en la cual se apoye financieramente en las plazas de trabajo en el citado hospital.

V. Recomendaciones

Al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social:

- a) Promover que la Dirección General de Recursos Humanos, conozca y resuelva el requerimiento realizado por el facilitador de procesos hospitalarios de la Coordinación General de Hospital, entregado en dicha dirección con fecha 6 de diciembre de 2021 mediante el oficio CGH/MG-2077-2021 SIAD 319285, en el cual se solicita apoyo a efecto de financiar plazas de trabajo en el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Jorge Von Ahn”, acción enfocada en garantizar el Derecho a la Salud de las y los pacientes de dicho nosocomio.